

El Gobierno Autónomo Departamental, a través de la Secretaría de Salud y Políticas Públicas, el Servicio de Políticas Sociales y la Dirección de la Persona con Discapacidad “DIPEDIS”, continúa realizando la entrega de carnets de personas con discapacidad, tanto en la ciudad de Santa Cruz como en las provincias.

Hasta la fecha se han registrado 6.677 personas con discapacidad en todo el departamento de Santa Cruz.

Santa Cruz cuenta con 6 equipos de calificación, 5 equipos itinerantes que realizan la calificación en las provincias y 1 equipo de referencia que atiende en el hospital San Juan de Dios de lunes a viernes en horario de 14:00 p.m. hasta las 18:00 p.m.

¿Cómo acceder al Carné de Discapacidad?

Las PCDs, familiares, padres y tutores de PCDs y que deseen acceder al carné de discapacidad los requisitos para esta calificación son:

- Edad de 0 a 59 años.
- Fotocopia de certificado o informe médico de la discapacidad que presenta.
- Fotocopia de carné de identidad (certificado de nacimiento solo para menores de 12 años o personas con discapacidad mental)
- Fotocopia de carné de identidad de padre o tutor.

Entrega de Carné

La entrega de los carnets de discapacidad se realiza en las oficinas del DIPEDIS ubicadas en la Av. Omar Chávez, edificio de la Gobernación y en los municipios se entregará previa coordinación con las autoridades municipales y de Sub-Gobernación.